

CIRCULAR 5-/2015

ASUNTO: Convocatoria de Asambleas Territoriales previas y de Asamblea General de la Mutualidad y convocatoria de elecciones a miembros de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Control

Con fecha de hoy se ha enviado a los Decanos de los Colegios de Abogados y a los Presidentes de Consejos, la convocatoria acordada por la Junta de Gobierno de la Mutualidad, de celebración de la Asamblea General de la Mutualidad, para su difusión entre los mutualistas.

El orden del día de la Asamblea General, que se celebrará en Madrid el día 27 de junio de 2015, será el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.** Elección para cubrir seis vacantes de Vocales de la Junta de Gobierno, de las que cuatro corresponde ocupar a representantes de los mutualistas y dos a representantes de los socios protectores.
- 2.** Elección por la Asamblea de un miembro de la Comisión de Control y su correspondiente suplente.
- 3.** Informe de la Presidencia.
- 4.** Aprobación, si procede, de la gestión, balance de situación y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2014, asignación de la rentabilidad del Plan Universal, asignación de una paga extra a pensionistas de los planes básicos (Plan de Seguridad Profesional, Plan de Previsión Profesional de la Abogacía y Plan Mutual de Previsión) y destino del excedente, previo informe de la Comisión de Control.
- 5.** Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2015.
- 6.** Designación de auditor para los ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- 7.** Propuesta de acuerdo para la modificación de los artículos 22, 25, 26, 32 y 42 del Reglamento del Plan Universal.
- 8.** Informe sobre el Fondo de Asistencia Social, propuesta de acuerdo de una derrama anual de 10 euros a los mutualistas activos y su gestión

por la Fundación Obra Social de la Abogacía Española, y aprobación si procede del presupuesto de ingresos y gastos para el periodo 01/07/2015 a 30/06/2016.

9. Examen y debate, en su caso, de los asuntos propuestos por mutualistas.

10. Ruegos y preguntas.

11. Aprobación del Acta.

Previamente a la celebración de la Asamblea General se realizará en la demarcación de cada Colegio de Abogados, una Asamblea Territorial Previa que tendrá por objeto dar a conocer el texto de estos acuerdos cuya aprobación se va a proponer a la Asamblea General, la elección de los representantes de los mutualistas que proporcionalmente correspondan a cada Colegio para asistir a la Asamblea General y la aprobación de las instrucciones generales que se consideren oportunas sobre la actuación de los representantes de los mutualistas en la Asamblea General.

Las reuniones previas se celebrarán entre el **22 de mayo y el 1 de junio de 2015**.

Reunión de Delegados en la Mutualidad para informar antes de la realización de las Asambleas Territoriales

Para ofrecer a los Delegados de la Mutualidad en los Colegios de Abogados la información precisa, anterior a las Asambleas Territoriales, se va a celebrar una reunión informativa en Madrid, el día **21 de mayo, a las 12:30 horas**, seguida de un almuerzo.

Decisión de la fecha de celebración de cada Asamblea Territorial y convocatoria de la misma

Cada Colegio debe comunicar a la Secretaría General Técnica Jurídica a la dirección de correo electrónico:

["secretariageneral.tecnicajuridica@mutualidadabogacia.com"](mailto:secretariageneral.tecnicajuridica@mutualidadabogacia.com) la fecha en que pueda celebrarse la reunión en el Colegio, con una antelación suficiente para que pueda convocarse, por el Presidente de la Mutualidad, con una antelación mínima de 10 días.

Una vez fijada la fecha se enviará a cada Colegio, como es habitual, la carta convocando a la reunión territorial previa junto con ejemplares de la "Memoria 2014" y del "Documento de Trabajo" que contiene la información sobre cada uno de los puntos que serán objeto de examen por la expresada Asamblea Territorial. Asimismo, la fecha fijada se



incluirlá en el Calendario de la Web de Reuniones Territoriales Previas a la Asamblea General.

En las reuniones previas se elegirán a los representantes de los mutualistas que deban acudir a la Asamblea General, en representación de sus compañeros, en el número asignado a cada Colegio, en función del censo de mutualistas.

Plazo de presentación de candidaturas para la elección de representantes de los mutualistas.

Los Mutualistas que lo deseen podrán presentar su candidatura para ser elegidos representantes en la Asamblea General, mediante escrito dirigido al Colegio de Abogados.

Se recomienda establecer un plazo de presentación de candidaturas antes del día de la celebración de la Asamblea Territorial

Convocatoria de elecciones a vocales de la Junta de Gobierno de la Mutualidad en representación de los mutualistas y de los protectores

Al tiempo que se ha convocado la Asamblea General, la Junta de Gobierno de la Mutualidad ha convocado también elecciones para cubrir seis vacantes en dicha Junta de Gobierno, de las que cuatro, por la expiración del mandato de los vocales, Sra. Almeida Lorences, Sr. Cabrero García, Sr. Espinosa Boissier y Sr. Suárez González, corresponde ocupar a representantes de los mutualistas; y dos representantes de los protectores por la expiración del mandato del Sr. Arteché Gil y Sr. Sanz Fernández-Lomana.

El plazo de presentación de candidaturas se abre el día **7 de mayo** y quedará cerrado antes de las 15,00 horas del día **2 de junio de 2015**.

Todos los mutualistas podrán presentar su candidatura para cubrir las vocalías vacantes, mediante escrito en el que se indicará, aparte de sus datos personales, e-mail y domicilio, si desea ser candidato a vocal representante de los mutualistas o vocal representante de los protectores, sin que pueda concurrir simultáneamente a ambas vocalías.

El escrito deberá llegar a las oficinas centrales de la Mutualidad dentro del citado plazo, y se podrá entregar personalmente, enviar por correo postal o por correo electrónico. Para ser elegible el interesado deberá estar al corriente en las obligaciones mutualistas.

La Junta de Gobierno, dentro de los cinco días naturales siguientes al término del plazo de presentación de candidaturas, procederá a la

proclamación de los elegibles, que será comunicado a través de correo electrónico a los candidatos proclamados y a los excluidos.

Contra el acuerdo de la Junta de Gobierno sobre la proclamación y exclusión de los elegibles podrán recurrir los interesados mediante escrito razonado en el plazo de tres días, debiendo resolverse el recurso por la Junta de Gobierno en el término de dos días.

Convocatoria de elecciones de un vocal de la Comisión de Control

Así mismo, en la reunión ordinaria de la Asamblea General, a celebrar el día 27 de junio de 2015 será elegido un miembro de la Comisión de Control y su correspondiente suplente, por la expiración del mandato del miembro titular Sra. Ramos Martínez.

El plazo de presentación de candidaturas se abre el día **7 de mayo** y quedará cerrado antes de las 15,00 horas del día **2 de junio de 2015**. Todos los mutualistas, al corriente en las obligaciones mutuales, podrán presentar su candidatura.

Madrid, 7 de mayo de 2015.



Rafael Navas Lanchas
Director General